

## El Cabildo da 'luz verde' al tren entre la capit grancanaria y Maspalomas

ACN Press  
Las Palmas de Gran Canaria

El Consejo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria ha aprobado inicialmente el Plan Territorial Especial de Ordenación del Corredor de Transporte Público con Infraestructura Propia y Modo Guiado entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (PTE 21).

El grupo insular de gobierno ha optado por la alternativa ya prevista en el avance del Plan de prolongar la línea en ambos extremos norte y sur, extendiéndose respectivamente desde San Telmo a Santa Catalina en Las Palmas de Gran Canaria y desde el Veril-La Malez hasta Meloneras en San Bartolomé de Tirajana.

El Cabildo recuerda en un comunicado que los objetivos de este Plan son los de mejorar la calidad del servicio público de transporte en el principal eje de comunicación de la isla, que tiene en la actualidad un importante nivel de congestión, implantando un modo de transporte que ofrezca rapidez, comodidad y fiabilidad a los usuarios; aumentar la participación del transporte público en la movilidad en el corredor, atrayendo usuarios del transporte privado, y potenciar la movilidad entre los núcleos poblacionales más importantes y con mayor expansión de la isla.

Además, se trata de proporcionar una mayor y mejor accesibilidad a la población a sus lugares de trabajo y a los servicios, de organizar y articular el territorio con un sistema alternativo al viario exclusivo para automóviles existente en la actualidad y de estructurar los principales puntos de acceso a la isla de Gran Canaria conectando con un sistema moderno y cómodo de transporte el Puerto de La Luz con el aeropuerto de Gando y con las zonas turísticas del Sur de la Isla.